

CRITERIOS Y AGENDA DE EVALUACIÓN DEL FAIS

EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL SE ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE LOS RECURSOS DEL FAIS QUE RECIBAN LAS ENTIDADES, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

DE ESTE MODO, ESTOS RECURSOS ESTÁN ORIENTADOS A LOGRAR UNA *MEJORA EN LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LOS ENTORNOS MÁS PRECARIOS*, ESTO CON EL PROPÓSITO ULTERIOR DE REDUCIR LA INCIDENCIA DE LAS CARENCIAS SOCIALES ASOCIADAS A DICHA INFRAESTRUCTURA, CONTRIBUYENDO AL COMBATE EFECTIVO DE LA POBREZA.

EN ESTE CONTEXTO, LA AGENDA DE EVALUACIÓN DEL FAIS DEBE ESTABLECER EN QUÉ MEDIDA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ESTÁ CORRELACIONADO CON UNA MEJORA EN LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARTICULARMENTE PARA LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LOS ENTORNOS MÁS PRECARIOS. PARA CONSEGUIR LO ANTERIOR, SE DEBE PONDERAR ADECUADAMENTE LA PARTICULARIDAD DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL A PARTIR DE LA CUAL SE LLEVA A CABO EL GASTO: TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES PARA SER EJECUTADOS POR GOBIERNOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES, CON UN DESTINO ESPECÍFICO DEFINIDO EN LA LEY, EL CUÁL ES TUTELADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

LOS RECURSOS DEL FAIS SE EJERCEN BAJO UN ESQUEMA COMPLEJO CARACTERIZADO POR UN FLUJO CONTINUO Y PREESTABLECIDO DE RECURSOS, LIGADOS A UNA FINALIDAD PRÁCTICA QUE COMPROMETE A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS (ESTADOS Y MUNICIPIOS) Y A LA DEPENDENCIA RECTORA (SEDESOL) CON EL LOGRO DE RESULTADOS. EN ESTE SENTIDO, EL FUNCIONAMIENTO DEL FAIS CONSTITUYE UN MECANISMO DE INTERVENCIÓN “CONCURRENTE” CONFORMADO POR INSTANCIAS QUE SE ASOCIAN EN EL PROCESO DE EJERCICIO DE PRESUPUESTO CUANTIOSO QUE SE DISPERSA EN TODO EL PAÍS.

EN EL GASTO DE RECURSOS DEL FAIS NINGUNA DE LAS INSTANCIAS CONCURRENTES TIENE TODOS LOS TRAMOS DE CONTROL DEL MECANISMO DE INTERVENCIÓN, SINO QUE COMPARTEN RESPONSABILIDADES COMPLEMENTARIAS. EN ÚLTIMA INSTANCIA, LA EFICACIA DE LOS RECURSOS DEL FAIS PARA CUMPLIR CON SU OBJETIVO ÚLTIMO DEPENDE CRUCIALMENTE DE QUE LA DEBIDA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES.

CON LAS REFORMAS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN DICIEMBRE DE 2013 SE ACTUALIZARON LOS TÉRMINOS EN QUE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS CONCURREN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL FAIS, QUEDANDO A CARGO DE LA SEDESOL LA TAREA DE FAVORECER ACTIVAMENTE LA CONCURRENCIA ARTICULADA DE TALES INSTANCIAS, MEDIANTE: A) LA PUBLICACIÓN DE INFORMES ANUALES SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL EN ESTADOS Y MUNICIPIOS; B) EL DISEÑO DE LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN; C) LA CONFORMACIÓN DE UN CATÁLOGO DE ACCIONES A FINANCIAR CON LOS RECURSOS DEL FONDO; D) LA CAPACITACIÓN EFICAZ A ESTADOS Y MUNICIPIOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL FAIS Y E) EL DISEÑO Y CONSOLIDACIÓN DE UN MECANISMO EFICAZ DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE PLANTEA UNA SECUENCIA DE EVALUACIONES ENFOCADAS EN ANALIZAR EN UN HORIZONTE DE MEDIANO PLAZO LA PERTINENCIA DEL DISEÑO, LA CONSISTENCIA INTERNA Y LOS RESULTADOS DEL FAIS A PARTIR DE UN ENFOQUE AGREGADO CON ALCANCE NACIONAL.

COMO UNA ACTIVIDAD PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE EVALUACIÓN, SE REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO DEL FAIS QUE TENDRÁ COMO OBJETIVOS: LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO A RESOLVER, SUS CAUSAS Y EFECTOS, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA DE SOLUCIÓN A DICHO PROBLEMA PÚBLICO. ESTE DIAGNÓSTICO SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE DE 2014.

EN PARTICULAR, SE PLANTEA LA SIGUIENTE SECUENCIA DE TIPOS DE EVALUACIÓN:

- I. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN, QUE EN FORMA SISTEMÁTICA EXAMINE EL GRADO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER Y LA MEDIDA EN QUE LOS ELEMENTOS DEL MECANISMO DE INTERVENCIÓN CONSTITUYEN UNA SOLUCIÓN ADECUADA DEL PROBLEMA PÚBLICO QUE ATIENDE EL FAIS. LA EVALUACIÓN DE DISEÑO SE COMPLEMENTARÁ CON UN ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, QUE CONSIDERARÁ UNA REVISIÓN EN CAMPO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO POR PARTE DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS. ESTAS TAREAS SE REALIZARÁN EN EL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2014.
- II. ENCUESTA A PRESIDENTES MUNICIPALES PARA IDENTIFICAR AVANCES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN RESPECTO A LAS REFORMAS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN LO RELATIVO A LA OPERACIÓN DEL FAIS Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO. ESTA ENCUESTA SE LLEVARÁ A CABO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014.
- III. ESTUDIO BASAL SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y EL PATRÓN DE GASTO DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN 2014, CON EL FIN DE ANALIZAR, POR UNA PARTE, LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS Y LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS MISMOS (POBREZA EXTREMA, CARENCIAS SOCIALES, REZAGO SOCIAL, MARGINACIÓN) Y POR LA OTRA, EL GRADO EN QUE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS ASIGNAN LOS RECURSOS DEL FAIS A LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DE MANERA CONGRUENTE CON SUS CARENCIAS, ESTABLECIENDO UNA CARACTERIZACIÓN POR ESTADO, MUNICIPIO, REGIÓN Y ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ESTE ESTUDIO SE REALIZARÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.
- IV. LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL FAIS INVOLUCRARÁ, ENTRE OTRAS, TAREAS DISEÑO DEL MODELO DE EVALUACIÓN, PRUEBA PILOTO, LEVANTAMIENTO EN CAMPO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS. EL OBJETIVO DE LA MISMA ES ESTABLECER DE FORMA RIGUROSA EL EFECTO ATRIBUIBLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS Y DEL DIRECCIONAMIENTO DEL GASTO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EN PARTICULAR SE ANALIZARÁN LOS EFECTOS SOBRE INDICADORES RELACIONADOS CON LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, REZAGO SOCIAL Y MARGINACIÓN. ESTA EVALUACIÓN SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.



LA ANTERIOR AGENDA PODRÁ ENRIQUECERSE CON EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN SE DETERMINE A PARTIR DE LA EJECUCIÓN OPERATIVA O LOS PROPIOS HALLAZGOS DE LAS EVALUACIONES QUE SE VAYAN REALIZANDO.